

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL **DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, FERNANDO GALINDO ROJAS, JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JUANA MAYELA GONZÁLEZ LÓPEZ, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, PATRICIA ALEJANDRA LOZANO ONOFRE, JOSÉ SEBASTIÁN MAÍZ GARCÍA, ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, JULIO CÉSAR RAMÍREZ CEPEDA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ PÁEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JOSÉ ANTONIO SALDAÑA LUMBRERAS, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, ROCÍO ISABEL SANTOS CHAPOY, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DIANA ELISA TOBÍAS HERNÁNDEZ, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, FERNANDO VELÁZQUEZ SALDAÑA Y ROSALINDA VILLARREAL PEÑA. **DIPUTADOS AUSENTES POR SALUD IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES REBECA CLOUTHIER CARRILLO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 26 DIPUTADOS PRESENTES Y 16 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 268, 269, 270, 271, 272 Y 273, CELEBRADAS EN MARZO DE 2015.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS 268, 269, 270, 271, 272 Y 273 CELEBRADAS EN MARZO DE 2015, LAS CUALES FUERON CIRCULADAS CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, ***FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS 268, 269, 270, 271, 272 Y 273 CELEBRADAS EN MARZO DE 2015.

SOLICITO Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRIGUEZ DÁVILA DESDE SU LUGAR QUIEN EXPRESO: “GRACIAS, DIPUTADA NADA MAS QUISIERA QUE ME AYUDARA, SI NOS PUEDE AYUDAR LA SECRETARÍA DICIENDO A QUE DÍA CORRESPONDEN LAS ACTAS DE ESAS SESIONES, POR FAVOR PARA VERIFICAR QUE HAYAN SIDO REVISADAS POR NUESTRO GRUPO PARLAMENTARIO”.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES EXPRESÓ: “SON SEIS ACTAS DE MARZO DE 2015, PERO AHORITA NOS DAN LA PRECISIÓN, SI PERFECTO MUY BIEN, DIPUTADO SON LAS ACTAS DEL DÍA 4, 9, 10, 11, 17 Y 18 DE MARZO DE 2015”.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS MENCIONADAS LA C. PRESIDENTA LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONTENIDO DE LAS MISMAS, *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL DIPUTADO FERNANDO GALINDO ROJAS.

ACTA NÚM. 268 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE MARZO DE 2015, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA 04 DE MARZO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES, LA DIP. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA A LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE FEBRERO DE 2015, EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS, **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA C. DIP. PATRICIA ALEJANDRA LOZANO ONOFRE, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 25 BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, RELATIVO A GARANTIZAR EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE SALUD DE LA ENTIDAD LA INSTALACIÓN BANCOS PARA LA EXTRACCIÓN, TRATAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LECHE MATERNA, DE TAL SUERTE QUE SE FOMENTE EL USO DE LA LECHE MATERNA DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES DE VIDA DEL INFANTE. SOLICITARON SUSCRIBIRSE A LA PRESENTE, EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

ESPACIO SOLEMNE

APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE, PARA CONMEMORAR “EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”.

INTERVINIERON CON MENSAJES ALUSIVOS AL ESPACIO SOLEMNE EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**; EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, REPRESENTANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE**; EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, REPRESENTANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**; LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**; LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ PÁEZ, REPRESENTANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**; Y LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, REPRESENTANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**. CONCLUIDAS LAS INTERVENCIONES

LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP. **9218/LXXIII** RELATIVO A SOLICITUD DE EXHORTO AL TITULAR DE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE, PARA QUE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, REGULARICEN EL SISTEMA ELECTRÓNICO QUE PERMITA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA TAXISTAS Y OTROS TRÁMITES. ACORDÁNDOSE DAR POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR.**

LA C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP. **8655/LXXIII** RELATIVO A PROPUESTA PARA CONVOCAR A MESAS DE TRABAJO CON TODOS LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DEL VIH/SIDA, CON EL FIN DE REVISAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN, LAS ESTRATEGIAS DE ACCIÓN Y EN SU CASO, ELABORAR EL PLAN ESTATAL DE COMBATE PARA MANTENER CONTROLADA ESTA ENFERMEDAD EN NUESTRA ENTIDAD. ACORDÁNDOSE DAR POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. CÉSAR SERNA DE LEÓN Y EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR.**

LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP. **8973/LXXIII**, RELATIVO A SOLICITUD A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2015, CONTEMPLA UNA PARTIDA SUFICIENTE PARA EL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS NOCTURNAS. ACORDÁNDOSE DAR POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ROSALINDA VILLARREAL PEÑA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR,**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PRESENTÓ PROPUESTA A LA PAR DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO BAJO EL

EXPEDIENTE 8760/LXXIII EN LA QUE PROPONE ENTRE OTRAS COSAS LA DEFINICIÓN DE ALINEACIÓN PARENTAL EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE ANEXÓ ESTE ASUNTO AL EXPEDIENTE 8760/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

LA **DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO. QUE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA LXXIII LEGISLATURA, EMPLACE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA A FIN DE QUE RESUELVA A LA BREVEDAD POSIBLE EL EXPEDIENTE 9270/LXXIII DÁNDOSELE EL CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, RESPECTO A DENUNCIA PRESENTADA POR INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA “PROLONGACIÓN DE LA AV. JUÁREZ RUMBO A APODACA” EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO UNA VEZ CONCLUIDO CON EL ANÁLISIS Y DICTAMEN DEL REFERIDO EXPEDIENTE TURNE EL RESULTADO DE ESTÁ INVESTIGACIÓN A ESTE PLENO Y A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PARA QUE SE PROCEDA CONFORME LO MARCA LA NORMATIVA APLICABLE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ Y EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. EMPLAZÁNDOSE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PUEDA RESOLVER EL EXPEDIENTE 9270/LXXIII DÁNDOSELE CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

EL **DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO MEDIANTE EL CUAL PLANTEA QUE YA ES TIEMPO DE DEBATIR EL TEMA DEL MATRIMONIO CIVIL IGUALITARIO EN NUEVO LEÓN, Y EXHORTA HACERLO SIN PREJUICIOS Y PENSANDO QUE SERÁ PARA BENEFICIAR A CIENTOS DE HOMBRES Y MUJERES QUE MERECE TENER CERTEZA JURÍDICA EN SU RELACIÓN AFECTIVA Y FAMILIAR. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

EL **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, PRESENTÓ DESDE SU LUGAR, EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PARA QUE SE PUDIERA ABORDAR CON EL CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO DE PESQUERÍA TRATADO DON ANTERIORIDAD Y SE REMITIÓ A DICHA COMISIÓN. EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, SECUNDÓ EL EXHORTO. **LA PRESIDENTA**

REALIZÓ EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA ATENDER A LA BREVEDAD POSIBLE EL EXP. 9278/LXXIII.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

ACTA NÚM. 269 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MARZO DE 2015, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 09 DE MARZO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE **41** LEGISLADORES: LA DIP. PRESIDENTA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIÓ **10** ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). SE DIO LECTURA AL ASUNTO NÚMERO 10 A SOLICITUD DE LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9183/LXXIII**, RELATIVO A OFICIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA AUSENTARSE DE SU CARGO COMO OCTAVO REGIDOR AL C. HUMBERTO GARCÍA GARZA, A PARTIR DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. OFICIO MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO, SE REINCORPORÓ A SUS FUNCIONES EL C. HUMBERTO GARCÍA GARZA, COMO OCTAVO REGIDOR DE DICHO AYUNTAMIENTO. ACORDÁNDOSE DAR POR ENTERADA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ SOLICITÓ ANUENCIA PARA PRESENTAR EN ESTE MOMENTO INICIATIVA, POR LO QUE EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ REALIZÓ PROPUESTA PARA QUE LA PRESENTE EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, A LO QUE EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ DECLINÓ HACIENDO MENCIÓN DE PRESENTAR LA INICIATIVA POR MEDIO DE OFICIALÍA DE PARTES.

EL DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8722/LXXIII**, RELATIVO INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL DERECHO HUMANO DE ACCESO AL AGUA. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA AL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO (2). INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y LA DIP. ROCÍO ISABEL SANTOS CHAPOY. **FUE DESECHADO POR MAYORÍA DE 19 VOTOS EN ABSTENCIÓN, 18 VOTOS A FAVOR Y 0 VOTOS EN CONTRA.**

LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE Y SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 7777/LXXIII**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ESTATAL DE SALUD Y A

LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUEDAR SIN MATERIA LA SOLICITUD. INTERVINO A FAVOR EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8462/LXXIII**, RELATIVO A INICIATIVA DE LEY DE DESAYUNOS ESCOLARES NUTRITIVOS PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. OBESIDAD INFANTIL. ACORDÁNDOSE DAR POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8855/LXXIII**, RELATIVO A SOLICITUD DE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A FIN DE QUE DETERMINE LA REUBICACIÓN DE LA CASETA DE COBRO UBICADA EN LA AUTOPISTA MONTERREY-SALTILLO, LOCALIZADA EN EL KILÓMETRO 82 EN EL SENTIDO HACIA MONTERREY. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS A FAVOR.**

ASUNTOS GENERALES:

EL **DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA EXHORTA AL TITULAR DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, A PUBLICAR DE INMEDIATO EL PADRÓN DETALLADO DE LAS CONCESIONES DE ECOTAXIS QUE TIENE REGISTRADO LA DEPENDENCIA A SU CARGO. ASÍ COMO EXHORTAR AL TITULAR DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE A SOSTENER UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, A FIN DE CONOCER LOS DETALLES DE LAS CONCESIONES QUE HA OTORGADO EN FECHAS RECIENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO Y EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL **DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE

ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA SOLICITA ATENTAMENTE AL MUNICIPIO DE PESQUERÍA NUEVO LEÓN, REMITA LOS EXPEDIENTES CON ANEXOS, RELATIVOS A LAS SOLICITUDES QUE EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO HAYAN RECIBIDO, A PARTIR DEL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2014, RESPECTO A TRAMITES EN ALGUNA DE LAS CUATRO ZONAS O REGIONES QUE FUERON MODIFICADAS SIN CONTAR CON LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. DENTRO DE LA MODIFICACIÓN APROBADA EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE DICHO MUNICIPIO EN SESIÓN DE CABILDO EL 23 DE JULIO DE 2014. ASÍ MISMO, SOLICITA ATENTAMENTE AL MUNICIPIO DE PESQUERÍA NUEVO LEÓN, GIRE INSTRUCCIONES A FIN DE QUE SE SUSPENDAN TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, RELATIVOS A LAS SOLICITUDES QUE EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO HAYAN RECIBIDO Y SE RECIBAN, RESPECTO A ALGUNA DE LAS CUATRO ZONAS O REGIONES QUE FUERON MODIFICADAS SIN CONTAR CON LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, HASTA EN TANTO SE RESUELVA LO CONDUCENTE RESPECTO A LA LEGALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR 0 VOTOS EN CONTRA Y 19 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA APRUEBA QUE LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, INVESTIGUE LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO CELEBRADO EN LA “SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”. EL VIERNES SEIS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DONDE PARTICIPARON LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO, POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, POR EL MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), ROGELIO GONZÁLEZ RAMÍREZ Y EL CANDIDATO INDEPENDIENTE, JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES LOS HAYA INVITADO. **FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD, PARA QUE NO RETENGA LOS PAGOS QUINCENALES A LAS PERSONAS QUE LABORAN COMO RESIDENTES EN LOS DIFERENTES HOSPITALES DEL ESTADO QUE DEPENDEN DE DICHA SECRETARIA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP.

BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN Y EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO (2). INTERVINO EN CONTRA EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS (2). INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD 36 VOTOS.**

EL **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, INTERVINO DESDE SU LUGAR PARA REALIZAR EXCITATIVA PARA REALIZAR CAMBIO DE COMISIÓN AL EXP. 6970/LXXIII TURNADO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. LA PRESIDENTA REALIZÓ EMPLAZAMIENTO A LA PRESIDENTA DE DICHA COMISIÓN, PARA REALIZAR DESAHOGAR EL ASUNTO EN NO MÁS DE 15 DÍAS.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. LA DIP. PRESIDENTA DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS POR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚM. 270 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DÍEZ DE MARZO DE 2015, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE **39** LEGISLADORES: LA DIP. PRESIDENTA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIÓ **2** ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DE ACUERDO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JULIO CESAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8961/LXXIII**, RELATIVO A ESCRITO DEBIDAMENTE SIGNADO POR SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA PARA OTORGAR A FAVOR DEL SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF), MEDIANTE CONTRATO COMODATO UN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9213/LXXIII**, RELATIVO AL ESCRITO DEBIDAMENTE SIGNADO POR EL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA PARA OTORGAR MEDIANTE CONTRATOS DE COMODATO DIVERSOS INMUEBLES DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR.**

LA DIP. ROSALINDA VILLARREAL PEÑA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9278/LXXIII**, RELATIVO AL ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXIII LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE DIVERSOS EXHORTOS A DIFERENTES AUTORIDADES EN RELACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ

GUTIÉRREZ Y EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO. FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR.

EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, DESDE SU LUGAR SOLICITO EL APOYO DE LA MESA DIRECTIVA, PARA REQUERIR A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA LA CONVOCATORIA DE ESTOS FUNCIONARIOS A LA BREVEDAD POSIBLE DADO LA IMPORTANCIA DEL TEMA.

LA DIP. PATRICIA ALEJANDRA LOZANO ONOFRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE **LOS EXPEDIENTES 8046/LXXIII Y 8105/LXXIII**, RELATIVOS A LOS ESCRITOS SIGNADOS POR EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, DIPUTADO POR LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES SE ENCUENTRA PROMOVRIENDO INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA ELECTORAL. ACORDÁNDOSE QUE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

ASUNTOS GENERALES

EL **DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A DETENER LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI, HASTA QUE SE HAGAN MESAS DE TRABAJO QUE ARROJEN RESULTADOS DE UN AUTÉNTICO ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICO Y FINANCIERA. INTERVINIERON EN CONTRA EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO (2) Y DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA. INTERVINIERON CON INTERPELACIÓN EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS Y DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO. **FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EL **DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,

PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD, PARA QUE TENGA A BIEN REVISAR TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN NUESTRA ENTIDAD, QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO CON LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN AL HUMO DEL TABACO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA. INTERVINO CON UNA MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, EL CUAL FUE ACEPTADO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR.**

EL **DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD, PARA QUE TENGA A BIEN REVISAR TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN NUESTRA ENTIDAD, QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO CON LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN AL HUMO DEL TABACO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS A FAVOR.**

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS POR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

CTA NÚM. 271 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MARZO DE 2015, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE **40** LEGISLADORES: LA DIP. PRESIDENTA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA C. PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE 4°, 5° Y 6° GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA: “JOSÉ TREVIÑO GALINDO”, DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DE SUS MAESTROS Y DIRECTOR TOMÁS CISNEROS ESPARZA.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA A LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE FEBRERO DE 2015, EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS, **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIÓ 2 ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. JULIO CESAR RAMÍREZ CEPEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL INTEGRANTE DE LA PRESENTÓ INICIATIVA DE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA NUEVA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 7, EL ARTÍCULO 16 BIS, 16 TER DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE QUE LA MATERIA AMBIENTAL SEA INCLUIDA EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE PROFESORES, EN TODOS LOS NIVELES ESCOLARES. CON ELLO SE TRATA DE ASEGURAR QUE LA MATERIA AMBIENTAL LLEGUE A TODOS LOS ALUMNOS Y A TODOS LOS MAESTROS Y SEA ENSEÑADO A LOS MÁS PEQUEÑOS, CREANDO CONCIENCIA A LOS MÁS GRANDES PARA QUE LA ADQUIERAN. **FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTO UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE PROMOVER LA CULTURA EMPRENDEDORA ENTRE LOS DIVERSOS GRUPOS DEL SECTOR SOCIAL, CON PROGRAMAS EDUCATIVOS, DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CON CONTENIDO COLECTIVO Y DE INCUBADORAS DE EMPRESAS, PARA IMPULSAR LA CONSTITUCIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y

LA CONSOLIDACIÓN DE LAS EXISTENTES. **FUE TURNADO LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. LORENA CANO LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIONES DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8620/LXXIII** RELATIVO AL ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA REFORMAR POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 41BIS, 41 BIS 2, 41BIS 3, DE LA LEY ESTATAL DE SALUD ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS A FAVOR.**

LA DIP. ROSALINDA VILLARREAL PEÑA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8430/LXXIII**, FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ PAEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8957/LXXIII**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. PATRICIO EUGENIO ZAMBRANO DE LA GARZA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE GIRE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y AL DELEGADO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DE LA ENTIDAD A FIN DE QUE SE CONSTRUYAN PASOS A DESNIVEL Y PUENTES PEATONALES NECESARIOS EN EL TRAMO DE LA CARRETERA NACIONAL 85, DESDE EL PUENTE RIO LA SILLA Y HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE

BRINDAR UNA MAYOR SEGURIDAD A LAS PERSONAS QUE CIRCULAN POR DICHO TRAMO ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GALVAN HERNÁNDEZ Y EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR.**

LA DIP. PATRICIA ALEJANDRA LOZANO ONOFRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8692/LXXIII**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY DE TRATA DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE SU RETORNO. **FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

ASUNTOS GENERALES:

EL **DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE LLEVE A CABO UN REGISTRO DE LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA Y RENTA DE LAS AERONAVES DENOMINADAS DRONES. ASÍ MISMO, EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES PROCURE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD DE LOS CIUDADANOS EN EL USO DE ESOS APARATOS. **FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

AL NO EXISTIR ASUNTOS POR TRATAR LA DIP. PRESIDENTA DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS POR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

CTA NÚM. 272 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE 2015, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE **40** LEGISLADORES: LA DIP. PRESIDENTA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA DIP. PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA INDUSTRIAL ÁLVARO OBREGÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUE SE ENCONTRABAN EN EL ÁREA DE GALERÍAS.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIÓ **7** ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9268/LXXIII**, RELATIVO SOLICITUD DE EXHORTO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA QUE INCLUYA EN EL CALENDARIO CÍVICO ESTATAL EL 28 DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO “DÍA ESTATAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS”. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN Y EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9188/LXXIII**, RELATIVO A QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RODRIGO SALAS BENAVIDES Y UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA FUNDACIÓN GIST MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE EXHORTE

RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, A FIN DE QUE INCLUYAN DENTRO DEL CALENDARIO CÍVICO EL 28 DE FEBRERO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8678/LXXIII**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. ROGELIO GONZÁLEZ RAMÍREZ Y OTROS, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL PÁRRAFO SEXTO AL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8839/LXXIII**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR MIGUEL OSWALDO ZÁRATE MARTINEZ Y OTROS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE ACLARACIÓN, REVOCACIÓN, APELACIÓN Y DE DENEGADA APELACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MARÍA DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ PAEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS A FAVOR.**

LA DIP. PATRICIA ALEJANDRO LOZANO ONOFRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 7635/LXXIII**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR CÉSAR MANTARO GARCÍA MEDELLÍN Y OTROS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY CONTRA EL ACOSO ESCOLAR. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR.**

ASUNTOS GENERALES:

EL **DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, A NOMBRE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y GRUPOS VULNERABLES ASÍ COMO LA DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, INVITO A TODOS LOS PRESENTES PARA ASISTIR EL VIERNES 20 DE MARZO AL FORO Y MESA DE TRABAJO EN MATERIA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LA PLANTA BAJA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

EL **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO A APLICAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONE Y LOS QUE SEAN NECESARIOS, ASÍ COMO A EJERCERLOS ADQUIRIENDO EL MATERIAL Y EL EQUIPAMIENTO MÉDICO NECESARIO EN EL HOSPITAL METROPOLITANO “DOCTOR BERNARDO SEPÚLVEDA. ASÍ MISMO ACUERDA CONFORMAR UNA COMISIÓN PLURAL DE AL MENOS NUEVE DIPUTADOS PARA ACUDIR DE INMEDIATO A LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL HOSPITAL METROPOLITANO “DOCTOR BERNARDO SEPÚLVEDA” PARA HACER UNA INSPECCIÓN AL EDIFICIO Y CONSTATAR LOS AVANCES O CARENCIAS DEL MISMO NOSOCOMIO. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN. EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINIERON DESDE SU LUGAR EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS Y DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. **FUE DESECHADO POR 17 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 20 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS POR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚM. 273 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE 2015, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.

MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 35 LEGISLADORES: LA PRESIDENTA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA)

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

INTERVINO DESDE SU LUGAR EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SOLICITANDO A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO, EXHORTAR A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES PRIMERA DE HACIENDA, SEGUNDA DE HACIENDA Y CUARTA DE HACIENDA PARA SESIONAR. INTERVINO DESDE SU LUGAR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, SOLICITANDO EL EMPLAZAMIENTO CONFORME AL REGLAMENTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL **EXP. 8492/LXXIII** RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 121 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. JULIO CESAR RAMÍREZ CEPEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL **EXP. 8818/LXXIII**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DAR POR ATENDIDA A LA SOLICITUD. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ROSALINDA VILLARREAL PEÑA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS A FAVOR.**

LA DIP. JUANA MAYELA GONZÁLEZ LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL

PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL **EXP. 9086/LXXIII**, RELATIVO A CUENTA PÚBLICA 2013 DEL R. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS A FAVOR.**

LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL **EXP. 8204/LXXIII**, RELATIVO A CUENTA PÚBLICA 2012 DEL R. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS A FAVOR.**

LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL **EXP. 8944/LXXIII**, RELATIVO A CUENTA PÚBLICA 2013 DEL R. AYUNTAMIENTO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS A FAVOR.**

LA DIP. PATRICIA ALEJANDRA LOZANO ONOFRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL **EXP. 7454/LXXIII**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL **EXP. 7894/LXXIII**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS A FAVOR.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES AUDITE DE FORMA CORRECTA LAS EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD, DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE NUESTRA ENTIDAD; Y ASÍ MISMO PRESENTE ANTE ESTA SOBERANÍA LOS ÚLTIMOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS EN ESTE RUBRO, LO ANTERIOR CON EL ÁNIMO DE REALIZAR UNA APROPIADA REVISIÓN EN LO CONCERNIENTE A LA RENDICIÓN DE CUENTAS. ASÍ MISMO, SE HACE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GARANTICE, PRIVILEGIANDO LA CONSULTA A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN EL SERVICIO DE SALUD, QUE MANDATA NUESTRA CARTA MAGNA, EN LOS SERVICIOS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL EN NUESTRA ENTIDAD, ANTES DE REALIZAR INVERSIONES QUE PONGAN EN RIESGO EMINENTE A LOS CIUDADANOS. POR ÚLTIMO, HACE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU ATRIBUCIONES PRESENTE ANTE ESTA SOBERANÍA LOS ÚLTIMOS RESULTADOS DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN MATERIA DE SALUD. INTERVINO DESDE SU LUGAR CON UNA PROPUESTA EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. MISMA QUE FUE ACEPTADA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN (2), LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. LORENA CANO LÓPEZ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN EL ESTADO PARA QUE REALICE LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS Y EN CASO DE SER CIERTO DE QUE EXISTEN COMERCIANTES QUE ESTÉN LUCRANDO CON EL ALZA DESCONSIDERADA EN EL PRECIO DEL HUEVO, EVITE EN FORMA INMEDIATA ESTE TIPO DE CONDUCTAS QUE LESIONAN LA ECONOMÍA FAMILIAR Y EN CASO DE REINCIDIR SE APLIQUEN LAS SANCIONES INMEDIATAS QUE MARCA LA LEY SEGÚN SEA EL CASO CONCRETO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

EN ESTE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMA QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITOS QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y ENTIDADES.

- HIDALGO
- MONTERREY
- ARAMBERRI
- MELCHOR OCAMPO
- GUADALUPE
- ITURBIDE
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA
- INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE MONTERREY
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

2. OFICIO NO. SA./461/2015 SIGNADO POR EL C. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL C. EUSTACIO VALERO SOLÍS, SE INCORPORÓ A LAS LABORES DEL CUERPO COLEGIADO DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO SU SOLICITUD DE LICENCIA. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9272/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARIAURORA MOTA, MEDIANTE EL CUAL EMITE DIVERSOS COMENTARIOS Y SU RECHAZO A LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ESTABLEZCA EL DÍA 25 DE MARZO DE CADA AÑO, PARA QUE SEA CONMEMORADO EN TODO EL ESTADO EL “DÍA DE LA PROTECCIÓN DE LA VIDA HUMANA Y DEL NIÑO QUE ESTÁ POR NACER”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. **DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESO: “SI ME PUDIERA HACER EL FAVOR DE LEER EL TEXTO DEL DOCUMENTO”.

LA C. **SECRETARIA** LEYÓ: “*C. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ PRESIDENTA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN PRESENTE. ESTOY TOTALMENTE EN DESACUERDO EN QUE EL CONGRESO DE MI ESTADO, DECLARE QUE CADA 25 DE MARZO SE CELEBRARÁ EL “DIA DE PROTECCIÓN DE LA VIDA HUMANA Y DEL NIÑO QUE ESTA POR NACER” POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS: 1. EL CONGRESO NO TIENE ENTRE SUS FACULTADES DECRETAR DÍAS ESPECIALES. 2. EXISTE UNA GRAN DIFERENCIA ENTRE “PROTEGER LA VIDA HUMANA” Y “EL NIÑO QUE ESTA POR NACER”. PONER LAS 2 FRASES JUNTAS, LLEVA A LA CONFUSIÓN DE*

IDEAS Y CONCEPTOS. 3. TODOS LOS DÍAS SON DÍAS PARA CELEBRAR Y PROTEGER LA VIDA DE LAS PERSONAS. 4. SEGÚN LA EMBRIOLOGÍA, EL PROCESO DEL DESARROLLO DE UN SER HUMANO PASA POR DIFERENTES ETAPAS: FECUNDACIÓN, CIGOTO, SEGMENTACIÓN, MÓRULA, BLÁSTULA, GÁSTRULA, IMPLANTACIÓN, PERÍODO EMBRIONARIO Y FETO. HABLAR DEL “NIÑO QUE ESTA POR NACER” ES UN CONCEPTO IMPRECISO QUE IGNORA LOS AVANCES QUE SE HAN DADO DESDE EL SIGLO XVI SOBRE LA CIENCIA DE LA EMBRIOLOGÍA. 5. ES PERVERSO QUE SE PRETENDA VOTAR SIMULTÁNEAMENTE EN EL PLENO DEL CONGRESO “EL DIA DE PROTECCIÓN DE LA VIDA HUMANA Y DEL NIÑO QUE ESTA POR NACER” Y EL “DIA CONTRA LA HOMOFobia”, CUANDO ESTOS TEMAS VAN JUSTAMENTE EN DIRECCIÓN CONTRARIA. EL PRIMERO PRETENDE DETENER EL AVANCE DE LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES Y EL SEGUNDO RECONOCE LA DISCRIMINACIÓN HISTÓRICA QUE HAN SUFRIDO HOMOSEXUALES Y LESBIANAS. RECHAZO CONTUNDENTE A LA DECLARACIÓN DE UN DIA DE PROTECCIÓN DEL NIÑO QUE ESTA POR NACER. MARIAURORA MOTA, DIRECTORA DE GENERO, ÉTICA Y SALUD SEXUAL AC (GESS) HAVRE 3015, NARVARTE, MONTERREY, NL, 64830 TELS. (81)83582401, CEL. 0448112286802 GESSAC@GMAIL.COM”. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ROBERTO ALFONSO GALLARDO GALINDO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 136 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GASPAR SALATIEL DEL TORO OROZCO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN,

MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA LA C. SECRETARIA INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS: JOSÉ LUZ GARZA GARZA Y MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 9276/LXXIII, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, YA QUE **NO CUMPLE** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL. ASI COMO LOS DICTÁMENES DE NUMERO DE EXPEDIENTE 9282/LXXIII, 9301/LXXIII, 9313/LXXIII, 9203/LXXIII, 9274/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIENDO EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS A DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN, QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES** NOS FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 03 DE MARZO DE 2015, **EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 9276/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SUSCRITO POR EL C. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICO SEGUNDO A LA C. HILDA CAROLINA GÓMEZ ALONSO. ANTECEDENTES:** EL PROMOVENTE SEÑALA QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2015, SE APROBÓ LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICO SEGUNDO A LA C. HILDA CAROLINA GÓMEZ ALONSO. POR LO QUE SOLICITA QUE ESTE HONORABLE CONGRESO HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE. ANEXA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 69-SEXAGESIMA NOVENA CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2015. **CONSIDERACIONES:** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL 39, FRACCIÓN I, INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EL CONOCIMIENTO SOBRE LAS DECLARATORIAS PARA PROVEER LAS VACANTES DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE:

ARTÍCULO 126.- SI ALGUNO DE LOS REGIDORES O SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DEJARE DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR CUALQUIER CAUSA SERÁ SUSTITUIDO POR EL SUPLENTE O SE PROCEDERÁ SEGÚN LO DISPONGA LA LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁ SUSTITUIDO

CONFORME A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA LEY. DE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, CONOCERÁN ÉSTOS, PERO LAS RENUNCIAS SOLAMENTE SERÁN ACEPTADAS CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA.

EN EL MISMO SENTIDO, EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PREVIENE, A LA LETRA:

ARTÍCULO 16.- LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICOS DE UN AYUNTAMIENTO, SON OBLIGATORIOS PERO NO GRATUITOS Y SU REMUNERACIÓN SE FIJARÁ EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES. ESTOS CARGOS SÓLO PODRÁN SER EXCUSABLES O RENUNCIABLES POR CAUSA JUSTIFICADA QUE CALIFICARÁ EL PROPIO AYUNTAMIENTO CON SUJECCIÓN A LA LEY, EN TODOS LOS CASOS, EL H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCERÁ Y HARÁ LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEERÁ LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE.

AHORA BIEN, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, A FIN DE ALLEGARSE DE ELEMENTOS PARA SUSTENTAR ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE, SE IMPUSO DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2012, DEL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE CÓMPUTO PARA LA RENOVACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACREDITA LA TITULARIDAD AL CARGO DE SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO A LA C. HILDA CAROLINA GÓMEZ ALONSO Y COMO SUPLENTE DEL MISMO, AL C JOSÉ LUIS RANGEL VILLANUEVA. BAJO ESE TENOR, EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN, CONOCIÓ Y CALIFICÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SÍNDICO SEGUNDO PROPIETARIO LA C. HILDA CAROLINA GÓMEZ ALONSO, A CUYA VIRTUD, EN EL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, SE HIZO CONSTAR LA APROBACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO. ATENDIENDO A LO EXPUESTO, ASÍ COMO A LO PRECEPTUADO EN LA PARTE FINAL DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES COMPETENTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EMITIR LA DECLARATORIA AL EFECTO, LLAMANDO AL C JOSÉ LUIS RANGEL VILLANUEVA, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ASÍ PUES, UNA VEZ EXPUESTOS LOS RAZONAMIENTOS ANTERIORES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TIENE POR ENTERADA DEL ACUERDO APROBADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO, A LA C. HILDA CAROLINA GÓMEZ ALONSO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 126 Y 141 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA AL SINDICO SEGUNDO SUPLENTE EL C. JOSÉ LUIS RANGEL VILLANUEVA PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. **TRANSITORIOS PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **TERCERO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN, NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN LA C. **PRESIDENTA** EXPRESO: “DIPUTADO SI ME PERMITE UN SEGUNDO, LO INTERRUMPO MUY RESPETUOSAMENTE PARA HACER UN COMUNICADO IMPORTANTE, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD FAVOR DE PASAR A LA SALAS PREVIAS DEL PAN Y AHORA SI PUEDE CONTINUAR DIPUTADO, DISCÚLPEME POR

FAVOR”.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO LO MANIFESTARÁN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE LOS QUE ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIO CÉSAR RAMÍREZ CEPEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA. HONORABLE ASAMBLEA, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES LE FUE TURNADO EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, DEL SÍNDICO SEGUNDO PROPIETARIO LA C. HILDA CAROLINA GÓMEZ ALONSO. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 20 Y 54 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDE A ESTA SOBERANÍA EMITIR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y AUTORIZAR AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO QUE SE MANDE LLAMAR AL SUPLENTE. EN VIRTUD DE NO EXISTIR INCONVENIENTE POR PARTE DE LA COMISIÓN DEL DICTAMEN LEGISLATIVO ES QUE SE PROPONE AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO EL SENTIDO DEL DICTAMEN APROBATORIO PARA QUE SE AUTORICE DICHA LICENCIA Y MANDE LLAMAR AL SUPLENTE. EN VIRTUD DE LOS ANTERIOR COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE SE LES SOLICITO DE FAVOR SU VOTO DEL DICTAMEN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARÁN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

DURANTE LA VOTACIÓN LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE INCORPORAN A LA SESIÓN LOS CC. DIPUTADOS: JULIO CESAR ÁLVAREZ GONZALEZ, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN Y DANIEL TORRES CANTÚ.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9276/LXXII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO EN FUNCIONES C. DIP. JOSE ADRIÁN GONZALEZ NAVARRO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA INTEGRAL DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 9282/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA ÍNTEGRO EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA I.- A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES** NOS FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 09 DE MARZO DE 2015, **EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 9282/LXXIII**, QUE CONTIENE ESCRITO SUSCRITO POR EL C. **JOSÉ SALVADOR FLORES TREVIÑO** DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICO SEGUNDO AL C. **JOSÉ LUIS GARZA OCHOA**. **II.- A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**, SE ANEXO AL PRESENTE EXPEDIENTE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. **JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES**, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE OTORGÓ LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. **JOSÉ LUIS GARZA OCHOA**, AL CARGO DE SINDICO SEGUNDO POR LO QUE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA SE PROVEA LO NECESARIO PARA QUE ESTE

HONORABLE CONGRESO HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE. ANTECEDENTES: EL PROMOVENTE SEÑALA QUE EN LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2015, SE APROBÓ LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICO SEGUNDO AL C. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA. POR LO QUE SOLICITA QUE ESTE HONORABLE CONGRESO HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE. ANEXA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ASÍ COMO COPIA DE LA SOLICITUD DE LA LICENCIA PRESENTADA Y APROBADA. **CONSIDERACIONES:** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL 39, FRACCIÓN I, INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EL CONOCIMIENTO SOBRE LAS DECLARATORIAS PARA PROVEER LAS VACANTES DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE:

ARTÍCULO 126.- SI ALGUNO DE LOS REGIDORES O SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DEJARE DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR CUALQUIER CAUSA SERÁ SUSTITUIDO POR EL SUPLENTE O SE PROCEDERÁ SEGÚN LO DISPONGA LA LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁ SUSTITUIDO CONFORME A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA LEY. DE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, CONOCERÁN ÉSTOS, PERO LAS RENUNCIAS SOLAMENTE SERÁN ACEPTADAS CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA.

EN EL MISMO SENTIDO, EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PREVIENE, A LA LETRA:

ARTÍCULO 16.- LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICOS DE UN AYUNTAMIENTO, SON OBLIGATORIOS PERO NO GRATUITOS Y SU REMUNERACIÓN SE FIJARÁ EN LOS PRESUPUESTOS DE

EGRESOS CORRESPONDIENTES. ESTOS CARGOS SÓLO PODRÁN SER EXCUSABLES O RENUNCIABLES POR CAUSA JUSTIFICADA QUE CALIFICARÁ EL PROPIO AYUNTAMIENTO CON SUJECCIÓN A LA LEY, EN TODOS LOS CASOS, EL H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCERÁ Y HARÁ LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEERÁ LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE.

AHORA BIEN, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, A FIN DE ALLEGARSE DE ELEMENTOS PARA SUSTENTAR ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE, SE IMPUSO DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2012, DEL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE CÓMPUTO PARA LA RENOVACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACREDITA LA TITULARIDAD AL CARGO DE SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO AL C. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA Y COMO SUPLENTE DEL MISMO, AL C JESÚS MEDINA VÁZQUEZ. BAJO ESE TENOR, EL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, CONOCIÓ Y CALIFICÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SÍNDICO SEGUNDO PROPIETARIO EL C. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, A CUYA VIRTUD, EN EL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, SE HIZO CONSTAR LA APROBACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO. ATENDIENDO A LO EXPUESTO, ASÍ COMO A LO PRECEPTUADO EN LA PARTE FINAL DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES COMPETENTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EMITIR LA DECLARATORIA AL EFECTO, LLAMANDO AL C. JESÚS MEDINA VÁZQUEZ, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ASÍ PUES, UNA VEZ EXPUESTOS LOS RAZONAMIENTOS ANTERIORES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TIENE POR ENTERADA DEL ACUERDO APROBADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO, EL C. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 126 Y 141 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA AL SINDICO SEGUNDO SUPLENTE EL C. JESÚS MEDINA VÁZQUEZ PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. **TRANSITORIOS PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **TERCERO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO LO MANIFESTARÁN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE LOS QUE ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSE JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA MOTOR FUNDAMENTAL DEL PROGRESO MUNICIPAL LO CONSTITUYE EL TRABAJO QUE REALIZA EL AYUNTAMIENTO, PUES CONSTITUYEN EL ÓRGANO RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y REPRESENTAR LA AUTORIDAD SUPERIOR AL INTERIOR DE CADA MUNICIPIO. POR ELLO, RESULTA NECESARIO REALIZAR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE A FIN DE QUE EL C. JESÚS MEDINA

VÁZQUEZ SE PRESENTE A TOMAR PROTESTA COMO SINDICO SEGUNDO, EN VIRTUD DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO OTORGADA AL C. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO. LO ANTERIOR EN APOYO AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTROS REPRESENTADOS, POR ELLO SOLICITAMOS SU VOTO EN SENTIDO POSITIVO DEL DICTAMEN EXPUESTO. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS A FAVOR, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9282/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO EN FUNCIONES ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, PROCEDIÓ A DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO EXPEDIENTE 9301/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA ÍNTEGRO EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES** NOS FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA

23 DE MARZO DE 2015, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 9301/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SUSCRITO POR EL C. JESÚS BARRAZA JACOBO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICO PRIMERO AL C. FRANCISCO SERGIO MARTÍNEZ RENTERÍA. ANTECEDENTES: EL PROMOVENTE SEÑALA QUE EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ANÁHUAC NUEVO LEÓN, DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2015, SE APROBÓ LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICO PRIMERO AL C. FRANCISCO SERGIO MARTÍNEZ RENTERÍA. POR LO QUE SOLICITA QUE ESTE HONORABLE CONGRESO HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE. ANEXA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2015. **CONSIDERACIONES:** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL 39, FRACCIÓN I, INCISO 1) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EL CONOCIMIENTO SOBRE LAS DECLARATORIAS PARA PROVEER LAS VACANTES DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE:

ARTÍCULO 126.- SI ALGUNO DE LOS REGIDORES O SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DEJARE DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR CUALQUIER CAUSA SERÁ SUSTITUIDO POR EL SUPLENTE O SE PROCEDERÁ SEGÚN LO DISPONGA LA LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁ SUSTITUIDO CONFORME A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA LEY. DE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, CONOCERÁN ÉSTOS, PERO LAS RENUNCIAS SOLAMENTE SERÁN ACEPTADAS CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA.

EN EL MISMO SENTIDO, EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PREVIENE, A LA LETRA:

ARTÍCULO 16.- LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICOS DE UN AYUNTAMIENTO, SON OBLIGATORIOS PERO NO GRATUITOS Y SU REMUNERACIÓN SE FIJARÁ EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES. ESTOS CARGOS SÓLO PODRÁN SER EXCUSABLES O RENUNCIABLES POR CAUSA JUSTIFICADA QUE CALIFICARÁ EL PROPIO AYUNTAMIENTO CON SUJECCIÓN A LA LEY, EN TODOS LOS CASOS, EL H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCERÁ Y HARÁ LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEERÁ LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE.

AHORA BIEN, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, A FIN DE ALLEGARSE DE ELEMENTOS PARA SUSTENTAR ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE, SE IMPUSO DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2012, DEL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE CÓMPUTO PARA LA RENOVACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE ANÁHUAC NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACREDITA LA TITULARIDAD AL CARGO DE SINDICO PRIMERO AL C. FRANCISCO SERGIO MARTÍNEZ RENTERÍA Y COMO SUPLENTE DEL MISMO, A LA ADRIANA FRANCISCA CAMACHO TREVIÑO BAJO ESE TENOR, EL AYUNTAMIENTO DE ANÁHUAC NUEVO LEÓN, CONOCIÓ Y CALIFICÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SÍNDICO PRIMERO EL C. FRANCISCO SERGIO MARTÍNEZ RENTERÍA, A CUYA VIRTUD, EN EL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, SE HIZO CONSTAR LA APROBACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO. ATENDIENDO A LO EXPUESTO, ASÍ COMO A LO PRECEPTUADO EN LA PARTE FINAL DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES COMPETENTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EMITIR LA DECLARATORIA AL EFECTO, LLAMANDO A LA C. ADRIANA FRANCISCA CAMACHO TREVIÑO, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE SINDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN. ASÍ PUES, UNA VEZ EXPUESTOS LOS RAZONAMIENTOS ANTERIORES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE

ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TIENE POR ENTERADA DEL ACUERDO APROBADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE ANÁHUAC NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. FRANCISCO SERGIO MARTÍNEZ RENTERÍA, COMO SINDICO PRIMERO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 126 Y 141 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA AL SINDICO PRIMERO SUPLENTE LA C. ADRIANA FRANCISCA CAMACHO TREVIÑO, PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE ANÁHUAC NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. **TRANSITORIOS PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **TERCERO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE ANÁHUAC NUEVO LEÓN, NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES JOSE ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA C. DIP. LORENA CANO LÓPEZ.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ROCÍO ISABEL SANTOS CHAPOY** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL MUNICIPIO DE ANÁHUAC PARA HACER LA DECLARATORIA DEL VACANTE DEL PRIMER SINDICO, CUMPLE CON EL FUNDAMENTO LEGAL ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR ELLO APROBAMOS QUE ESTA SOBERANÍA HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES CON EL OBJETO DE QUE EL SUPLENTE TOMÉ PROTESTA DE LEY Y SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, LA C. ADRIANA FRANCISCA CAMACHO TREVIÑO. SEÑALADO LO ANTERIOR ES QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL CONTENIDO Y DICTAMEN Y LES SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL MISMO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARÁN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9301/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ**, PROCEDIÓ A DAR LECTURA INTEGRAL AL DICTAMEN DE EXPEDIENTE 9313/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA ÍNTEGRO EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA**

DE LOS PODERES NOS FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN CON CARÁCTER DE URGENTE EN FECHA 30 DE MARZO DE 2015, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 9313/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SUSCRITO POR EL C. JUAN ANTONIO MÉNDEZ BAZALDUA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICO SEGUNDO AL C. OSCAR ALVARADO RECIO. ANTECEDENTES: EL PROMOVENTE SEÑALA QUE EN LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GALEANA NUEVO LEÓN, DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2015, SE APROBÓ LA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICO SEGUNDO AL C. OSCAR ALVARADO RECIO. POR LO QUE SOLICITA QUE ESTE HONORABLE CONGRESO HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE. ANEXA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2015. **CONSIDERACIONES:** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL 39, FRACCIÓN I, INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EL CONOCIMIENTO SOBRE LAS DECLARATORIAS PARA PROVEER LAS VACANTES DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE:

ARTÍCULO 126.- SI ALGUNO DE LOS REGIDORES O SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DEJARE DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR CUALQUIER CAUSA SERÁ SUSTITUIDO POR EL SUPLENTE O SE PROCEDERÁ SEGÚN LO DISPONGA LA LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁ SUSTITUIDO CONFORME A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA LEY. DE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, CONOCERÁN ÉSTOS, PERO LAS RENUNCIAS SOLAMENTE SERÁN ACEPTADAS CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA.

EN EL MISMO SENTIDO, EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PREVIENE, A LA LETRA:

ARTÍCULO 16.- LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICOS DE UN AYUNTAMIENTO, SON OBLIGATORIOS PERO NO GRATUITOS Y SU REMUNERACIÓN SE FIJARÁ EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES. ESTOS CARGOS SÓLO PODRÁN SER EXCUSABLES O RENUNCIABLES POR CAUSA JUSTIFICADA QUE CALIFICARÁ EL PROPIO AYUNTAMIENTO CON SUJECCIÓN A LA LEY, EN TODOS LOS CASOS, EL H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCERÁ Y HARÁ LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEERÁ LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE.

AHORA BIEN, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, A FIN DE ALLEGARSE DE ELEMENTOS PARA SUSTENTAR ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE, SE IMPUSO DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2012, DEL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE CÓMPUTO PARA LA RENOVACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE GALEANA NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACREDITA LA TITULARIDAD AL CARGO DE SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO AL C. OSCAR ALVARADO RECIO Y COMO SUPLENTE DEL MISMO, AL C HÉCTOR SAMUEL CONTRERAS SOLÍS. BAJO ESE TENOR, EL AYUNTAMIENTO DE GALEANA NUEVO LEÓN, CONOCIÓ Y CALIFICÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SÍNDICO SEGUNDO PROPIETARIO EL C. OSCAR ALVARADO RECIO, A CUYA VIRTUD, EN EL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, SE HIZO CONSTAR LA APROBACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO. ATENDIENDO A LO EXPUESTO, ASÍ COMO A LO PRECEPTUADO EN LA PARTE FINAL DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES COMPETENTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EMITIR LA DECLARATORIA AL EFECTO, LLAMANDO AL C HÉCTOR SAMUEL CONTRERAS SOLÍS. PARA QUE ASUMA EL CARGO DE SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GALEANA, NUEVO LEÓN. ASÍ PUES, UNA VEZ EXPUESTOS LOS RAZONAMIENTOS ANTERIORES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL

SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TIENE POR ENTERADA DEL ACUERDO APROBADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GALEANA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LICENCIA TEMPORAL, AL SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO, EL C. OSCAR ALVARADO RECIO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 126 Y 141 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA AL SINDICO SEGUNDO SUPLENTE EL C. HÉCTOR SAMUEL CONTRERAS SOLÍS, PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE GALEANA NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. **TRANSITORIOS PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **TERCERO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE EL GALEANA NUEVO LEÓN, NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CON PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. HONORABLE ASAMBLEA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL MUNICIPIO DE GALEANA PARA HACER LA DECLARATORIA DE LA VACANTE DEL SÍNDICO SEGUNDO, CUMPLE CON EL

FUNDAMENTO LEGAL ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ELLO APROBAMOS QUE ESTA SOBERANÍA HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES CON EL OBJETO DE QUE EL SUPLENTE TOMÉ LA PROTESTA DE LEY Y SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GALEANA, AL C. HÉCTOR SAMUEL CONTRERAS SOLÍS. SEÑALADO LO ANTERIOR ES QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL CONTENIDO Y DICTAMEN Y LES SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL MISMO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARÁN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS A FAVOR, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9313/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, PROCEDIÓ A DAR LECTURA INTEGRAL AL DICTAMEN DE EXPEDIENTE 9203/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA ÍNTEGRO EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES NOS FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 09 DE ENERO DE 2015, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 9203/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SUSCRITO POR EL JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO COMO DÉCIMO SEXTO REGIDOR PROPIETARIO A LA C. ERIKA MONCAYO SANTA CRUZ. ANTECEDENTES: EL PROMOVENTE SEÑALA QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2015, SE CONCEDIÓ LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO COMO DÉCIMO SEXTO REGIDOR PROPIETARIO LA C. ERIKA MONCAYO SANTACRUZ. ANEXA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. CONSIDERACIONES: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL 39, FRACCIÓN I, INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EL CONOCIMIENTO SOBRE LAS DECLARATORIAS PARA PROVEER LAS VACANTES DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE:**

ARTÍCULO 126.- SI ALGUNO DE LOS REGIDORES O SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DEJARE DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR CUALQUIER CAUSA SERÁ SUSTITUIDO POR EL SUPLENTE O SE PROCEDERÁ SEGÚN LO DISPONGA LA LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁ SUSTITUIDO CONFORME A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA LEY. DE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, CONOCERÁN ÉSTOS, PERO LAS RENUNCIAS SOLAMENTE SERÁN ACEPTADAS CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA.

EN EL MISMO SENTIDO, EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PREVIENE, A LA LETRA:

ARTÍCULO 16.- LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICOS DE UN AYUNTAMIENTO, SON OBLIGATORIOS PERO NO GRATUITOS Y SU REMUNERACIÓN SE FIJARÁ EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES. ESTOS CARGOS SÓLO PODRÁN SER EXCUSABLES O RENUNCIABLES POR CAUSA JUSTIFICADA QUE CALIFICARÁ EL PROPIO AYUNTAMIENTO CON SUJECCIÓN A LA LEY, EN TODOS LOS CASOS, EL H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCERÁ Y HARÁ LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEERÁ LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE.

AHORA BIEN, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, A FIN DE ALLEGARSE DE ELEMENTOS PARA SUSTENTAR ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE, SE IMPUSO DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2012, DEL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE CÓMPUTO PARA LA RENOVACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACREDITA LA TITULARIDAD AL CARGO DE LA DÉCIMO SEXTO REGIDOR PROPIETARIO A LA C. ERIKA MONCAYO SANTACRUZ Y COMO SUPLENTE DEL MISMO, LA C ERIKA ELIZABETH BLANCO CORONADO. BAJO ESE TENOR, EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CONOCIÓ Y CALIFICÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA DÉCIMO SEXTO REGIDOR PROPIETARIO LA C. ERIKA MONCAYO SANTACRUZ, A CUYA VIRTUD, EN EL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, SE HIZO CONSTAR LA APROBACIÓN POR MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO. ATENDIENDO A LO EXPUESTO, ASÍ COMO A LO PRECEPTUADO EN LA PARTE FINAL DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES COMPETENTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EMITIR LA DECLARATORIA AL EFECTO, LLAMANDO A LA C. ERIKA ELIZABETH BLANCO CORONADO, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE DÉCIMO SEXTO REGIDOR PROPIETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ASÍ PUES, UNA VEZ EXPUESTOS LOS RAZONAMIENTOS ANTERIORES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO**

PRIMERO.- LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TIENE POR ENTERADA DEL ACUERDO APROBADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL DÉCIMO SEXTO REGIDOR PROPIETARIO, LA C. ERIKA MONCAYO SANTA CRUZ, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 126 Y 141 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA AL DÉCIMO SEXTO REGIDOR SUPLENTE LA C. ERIKA ELIZABETH BLANCO CORONADO PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. **TRANSITORIOS PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **TERCERO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO MONTERREY NUEVO LEÓN, NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JULIO CESAR RAMIREZ CEPEDA** QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES LE FUE TURNADO EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN DE LA

REGIDORA CIUDADANA ERIKA MONCAYO SANTACRUZ EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 Y 54 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. CORRESPONDE A ESTA SOBERANÍA EMITIR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y AUTORIZAR AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO QUE SE MANDE LLAMAR AL SUPLENTE. EN VIRTUD DE NO EXISTIR INCONVENIENTE POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO ES QUE SE PROPONE AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO EL SENTIDO DEL DICTAMEN APROBATORIO PARA QUE SE AUTORICE DICHA LICENCIA Y SE MANDE LLAMAR AL SUPLENTE. ES EN VIRTUD DE LO ANTERIOR COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE LES SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS A FAVOR, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9203/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO EN FUNCIONES ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, PROCEDIÓ A DAR

LECTURA AL DICTAMEN DE EXPEDIENTE 9274/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA ÍNTEGRO EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES NOS FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 02 DE MARZO DE 2015, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 9274/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SUSCRITO POR EL C. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE NOVENA REGIDORA A LA C. NORMA PAOLA MATA ESPARZA. ANTECEDENTES:** EL PROMOVENTE SEÑALA QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MONTERREY DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2015, SE APROBÓ LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DE CARGO DE NOVENA REGIDORA PROPIETARIA A LA C. NORMA PAOLA MATA SIN GOCE DE SUELDO. ANEXA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ASÍ COMO COPIA DE LA SOLICITUD DE LA LICENCIA PRESENTADA Y APROBADA. **CONSIDERACIONES:** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL 39, FRACCIÓN I, INCISO 1) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EL CONOCIMIENTO SOBRE LAS DECLARATORIAS PARA PROVEER LAS VACANTES DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS.

POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE:

ARTÍCULO 126.- SI ALGUNO DE LOS REGIDORES O SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DEJARE DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR CUALQUIER CAUSA SERÁ SUSTITUIDO POR EL SUPLENTE O SE PROCEDERÁ SEGÚN LO DISPONGA LA LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁ SUSTITUIDO CONFORME A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA LEY.

DE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, CONOCERÁN ÉSTOS, PERO LAS RENUNCIAS SOLAMENTE SERÁN ACEPTADAS CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA.

EN EL MISMO SENTIDO, EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PREVIENE, A LA LETRA:

ARTÍCULO 16.- LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICOS DE UN AYUNTAMIENTO, SON OBLIGATORIOS PERO NO GRATUITOS Y SU REMUNERACIÓN SE FIJARÁ EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES. ESTOS CARGOS SÓLO PODRÁN SER EXCUSABLES O RENUNCIABLES POR CAUSA JUSTIFICADA QUE CALIFICARÁ EL PROPIO AYUNTAMIENTO CON SUJECCIÓN A LA LEY, EN TODOS LOS CASOS, EL H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCERÁ Y HARÁ LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEERÁ LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE.

AHORA BIEN, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, A FIN DE ALLEGARSE DE ELEMENTOS PARA SUSTENTAR ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE, SE IMPUSO DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2012, DEL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE CÓMPUTO PARA LA RENOVACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACREDITA LA TITULARIDAD AL CARGO DE NOVENA REGIDORA PROPIETARIA A LA C. NORMA PAOLA MATA ESPARZA Y COMO SUPLENTE DEL MISMO, A LA C. ELIA DE LA FUENTE DE LA FUENTE. BAJO ESE TENOR, EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CONOCIÓ Y CALIFICÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA NOVENA REGIDORA PROPIETARIA LA C. NORMA PAOLA MATA ESPARZA A CUYA VIRTUD, EN EL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, SE HIZO CONSTAR LA APROBACIÓN POR MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO. ATENDIENDO A LO EXPUESTO, ASÍ COMO A LO PRECEPTUADO EN LA PARTE FINAL DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES COMPETENTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EMITIR LA DECLARATORIA AL EFECTO, LLAMANDO A LA C. ELIA DE LA FUENTE DE LA FUENTE PARA QUE ASUMA EL

CARGO DE NOVENA REGIDORA PROPIETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ASÍ PUES, UNA VEZ EXPUESTOS LOS RAZONAMIENTOS ANTERIORES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TIENE POR ENTERADA DEL ACUERDO APROBADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO SIN GOCE DE SUELDO A LA NOVENA REGIDORA PROPIETARIA, LA C. NORMA PAOLA MATA ESPARZA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 126 Y 141 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA A LA NOVENA REGIDORA SUPLENTE LA C. ELIA DE LA FUENTE DE LA FUENTE PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. **TRANSITORIOS PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **TERCERO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO MONTERREY NUEVO LEÓN, NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES LE FUE TURNADO EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, DE REGIDORA LA CIUDADANA NORMA PAOLA MATA ESPARZA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 Y 54 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDE A ESTA SOBERANÍA EMITIR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y AUTORIZAR AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO QUE SE MANDE LLAMAR AL SUPLENTE. EN VIRTUD DE NO EXISTIR INCONVENIENTE POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO ES QUE SE PROPONE AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO EL SENTIDO DEL DICTAMEN APROBATORIO PARA QUE SE AUTORICE DICHA LICENCIA Y SE MANDE LLAMAR AL SUPLENTE. ES EN VIRTUD DE LO ANTERIOR COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE LES SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS A FAVOR, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9274/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO EN FUNCIONES ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. HONORABLE ASAMBLEA. COMO TODOS USTEDES RECORDARÁN, EL VIERNES 20 DE MARZO EL CONGRESO DEL ESTADO ORGANIZÓ EL FORO SOBRE LA LEY DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, COMO LA PRIMERA ACTIVIDAD DE CONSULTA CIUDADANA PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE HOMOLOGACIÓN DE LA LEY FEDERAL CON LAS LEYES CORRELATIVAS DEL ESTADO. EL FORO FUE CONVOCADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, QUE PRESIDE EL COMPAÑERO DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO, Y DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, LA CUAL ES UN HONOR PRESIDIR. LA CEREMONIA INAUGURAL ESTUVO A CARGO DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN ESPECIAL DE LA SENADORA HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO DE LA PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DE NUEVO LEÓN, ANA BERTHA GARZA LÓPEZ. CABE RECORDAR QUE FUE EL PLENO DEL CONGRESO QUIEN DIO LA ENCOMIENDA A LAS COMISIONES PARA CELEBRAR EL FORO CON EXPERTOS DE LA MATERIA, COMO PUNTO DE ARRANQUE DE MESAS DE TRABAJO PARA ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN LOCAL CON LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. EL PRINCIPAL COMPROMISO DEL FORO FUE PRESENTAR, A LA BREVEDAD Y DE MANERA CONJUNTA, UNA INICIATIVA DE LEY A LOS DERECHOS DE NIÑAS,

NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO. AL RESPECTO, QUIERO COMUNICAR A ESTA ASAMBLEA QUE LA SEMANA PASADA ESTABLECIMOS CONTACTO CON LA UNICEF, MÁXIMO ORGANISMO DE LA NIÑEZ DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. GRACIAS A DICHA COMUNICACIÓN RECIBIMOS CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA UNICEF MÉXICO, EL CUAL POR SU IMPORTANCIA ME PERMITO DAR LECTURA DE MANERA ÍNTEGRA. **ESTIMADOS COLEGAS: AL ENTRAR EN VIGOR LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MÉXICO HA REAFIRMADO QUE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SON UN ASUNTO PRIORITARIO. UNICEF SALUDA LOS ESFUERZOS QUE HA REALIZADO EL ESTADO MEXICANO AL ELABORAR Y APROBAR UN ORDENAMIENTO NACIONAL QUE RECONOCE A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHOS Y QUE ESTABLECE MECANISMOS Y GARANTÍAS PARA PROTEGER, PROMOVER Y DEFENDER SUS DERECHOS HUMANOS. CON EL FIRME PROPÓSITO DE CONTINUAR APOYANDO LOS ESFUERZOS NACIONALES PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, UNICEF, CON EL APOYO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS, HA ELABORADO LA PLATAFORMA VIRTUAL WWW.LEYDERECHOSINFANCIA.MX QUE TIENE COMO PROPÓSITO FACILITAR LA LABOR DE LOS CONGRESOS LOCALES Y DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN Y ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA DE ESTA LEY GENERAL. A TRAVÉS DE ESTA PÁGINA WEB ESTÁ A SU DISPOSICIÓN UNA SERIE DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y MATERIALES DE CONSULTA PARA IMPLEMENTAR LA LEY GENERAL, ASÍ COMO UN MECANISMO PARA QUE PUEDA FORMULAR COMENTARIOS, DUDAS Y PREGUNTAS SOBRE LAS IMPLICACIONES NORMATIVAS E INSTITUCIONALES DE ESTE ORDENAMIENTO NACIONAL, DE MODO QUE PODAMOS CONTRIBUIR EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN A TRAVÉS DE RESPUESTAS Y ASESORÍAS VIRTUALES. CONSIDERE SUYA ESTA INICIATIVA PARA EMPLEAR Y SOCIALIZAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE CONTIENE, ASÍ COMO PARA ENRIQUECER SU CONTENIDO CON SUS APORTACIONES Y FORMULAR LOS COMENTARIOS, DUDAS Y PREGUNTAS QUE CONSIDERE NECESARIAS A FIN QUE JUNTOS PODAMOS GARANTIZAR CON NUESTRAS ACCIONES Y VOLUNTADES LOS DERECHOS DE TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN EN MÉXICO. ADICIONALMENTE, UNICEF PONE A SU DISPOSICIÓN LA POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y**

ACOMPANAMIENTO TÉCNICOS DIRIGIDOS A LOS OPERADORES JURÍDICOS QUE ESTÁN RELACIONADOS CON LAS ACCIONES DE ADECUACIÓN LEGISLATIVA E INSTITUCIONAL QUE SE DERIVAN DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. EL ACOMPANAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE UNICEF TIENE COMO PROPÓSITO APOYAR PROCESOS INCLUYENTES Y PARTICIPATIVOS ENTRE ACTORES ESTATALES Y DE SOCIEDAD CIVIL, QUE FAVOREZCAN LA DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DE LAS LEYES LOCALES DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, LA IDENTIFICACIÓN DE LAS REFORMAS A OTROS ORDENAMIENTOS Y DE LAS MEDIDAS DE ADECUACIÓN INSTITUCIONAL NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL. EN CONSIDERACIÓN DE LO ANTERIOR Y EN CASO DE REQUERIR EL APOYO DE UNICEF, LE AGRADECEMOS REALIZAR SU SOLICITUD A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO LEYINFANCIAMEXICO@UNICEF.ORG CON EL FIN DE DEFINIR EL ALCANCE DE NUESTRA COOPERACIÓN. ATENTAMENTE UNICEF MÉXICO. COMO TODOS USTEDES PODRÁN INFERIR, EXISTE LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON CAPACITACIÓN Y ACOMPANAMIENTO TÉCNICO DE LA UNICEF EN EL PROCESO DE ADECUAR NUESTRAS LEYES LOCALES CON LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. PARA CONCRETAR DICHA POSIBILIDAD, SOLAMENTE ES CUESTIÓN DE REALIZAR UNA SOLICITUD OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA UNICEF PONE A DISPOSICIÓN, CON EL FIN DE DEFINIR EL ALCANCE DE SU COOPERACIÓN. CONSIDERANDO LA RELEVANCIA DEL TEMA A LEGISLAR Y ESTIMANDO QUE ES NECESARIO QUE LOS EXPERTOS DE LA UNICEF OFREZCAN CAPACITACIÓN Y ACOMPANAMIENTO TÉCNICO A DIPUTADOS, ASESORES Y SECRETARIOS TÉCNICOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, ES QUE HAGO DEL CONOCIMIENTO A ESTA ASAMBLEA POPULAR DE NUEVO LEÓN DE LA INFORMACIÓN, CUYO DOCUMENTO LE HAGO ENTREGA A LA DIPUTADA PRESIDENTA Y LES ANUNCIAMOS QUE COMO GRUPO LEGISLATIVO VAMOS A SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LA UNICEF PARA LA ELABORACIÓN DE LA LEY DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS

GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA SOLICITARLE EL APOYO PARA EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 908 EL CUAL SE TRATÓ EN EL PLENO RELACIONADO AL ASUNTO DE PESQUERÍA DONDE SE APROBÓ QUE SE CITARAN ALGUNOS FUNCIONARIOS PARA PEDIR SU INTERVENCIÓN Y SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA HACER LO PROPIO, DADO QUE CUANDO FUE APROBADO SOLICITÉ QUE SE HICIERA A LA BREVEDAD POSIBLE Y HAN PASADO VEINTE DÍAS Y NO HABIDO RESPUESTA A DICHO ACUERDO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “CON TODO GUSTO. SE LES SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA DE UNA MANERA MUY RESPETUOSA HACER LO QUE LE CORRESPONDE EN DICHO ACUERDO. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE. **HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NOS PERMITIMOS PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA PUNTO DE ACUERDO Y SIRVE DE APOYO LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** UNO DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DE NUESTRO ESTADO LO ES INDUDABLEMENTE EL PARQUE FUNDIDORA, LUGAR EN DONDE CONCURREN TODAS LAS FAMILIAS DE NUESTRA ÁREA URBANA, ASÍ COMO UN GRAN NÚMERO DE VISITANTES QUE VIENEN DE OTRAS PARTES DE LA REPÚBLICA MEXICANA E INCLUSIVE TAMBIÉN DEL EXTRANJERO A CONOCER NUESTRA CIUDAD, UN ÁREA VERDE CREADA PARA FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO O CULTURAL Y ARTÍSTICO DE NUESTRA ENTIDAD, MISMA QUE EN SU ORIGEN BUSCÓ SIEMPRE EL BIEN DE TODA NUESTRA COMUNIDAD AL DOTAR DE LUGARES PROPICIOS PARA LA

CONVIVENCIA DE NUESTRAS FAMILIAS A TODOS LOS CIUDADANOS DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, CON EL TRANSCURSO DEL TIEMPO HEMOS VISTO QUE LAMENTABLEMENTE EN ALGUNAS ÁREAS DEL PARQUE FUNDIDORA SE HA DESVIRTUADO EL FIN PARA EL CUAL FUE CONSTRUIDO CONVIRTIÉNDOLO EN UN LUGAR CON FINES MAS MERCANTILISTAS Y PERSIGUIENDO FINES LUCRATIVOS EN FAVOR DE LAS EMPRESAS CONSTITUIDAS EN EL MISMO ABANDONANDO A LAS PERSONAS QUE MENOS TIENEN Y ENTREGANDO EL DOMINIO DE GRANDES ÁREAS EN FAVOR DE LAS PERSONAS QUE BUSCAN FINES DE LUCRO CON NEGOCIOS DONDE SOLO GANAN LOS QUE SE OSTENTAN COMO DUEÑOS DE LA CONCESIÓN Y SOLO PIERDE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN QUE TIENE QUE EN OCASIONES PAGAR PARA ACCEDER AL PARQUE FUNDIDORA. EN ESTE CONGRESO YA SE DEBATIÓ HACE MESES EL HECHO DE HABER ELIMINADO GRAN PARTE DE LOS JARDINES DEL PARQUE FUNDIDORA Y EN SU LUGAR HABER VACIADO PLACAS DE CONCRETO PARA PODER TENER MAS ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO, SE DELIBERÓ EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO DETENER DICHA CONSTRUCCIÓN, SIN EMBARGO SE HIZO CASO OMISO DE NUESTRAS PETICIONES Y NO SE CONSIGUIÓ EL OBJETIVO, PUESTO QUE LOS TRABAJOS CONTINUARON PROVOCANDO DAÑO A NUESTRA ECOLOGÍA CON EL CONCRETO QUE SUSTITUYÓ AL PASTO Y ÁRBOLES QUE SE ENCONTRABAN EN EL LUGAR Y FUERON SUSTITUIDOS POR LAS LOSAS DE CONCRETO. AHORA BIEN EL PARQUE FUNDIDORA VUELVE A SER MOTIVO DE DEBATE EN ESTE CONGRESO TODA VEZ QUE DE ACUERDO CON EL DICHO DE LOS CIUDADANOS QUE VISITAN EL LUGAR, ASÍ COMO POR LOS EMPLEADOS DEL PARQUE NOS HAN ENTERADO QUE UNO DE LOS ESPACIOS DEL PARQUE EN DONDE NO SE COBRABA EL ESTACIONAMIENTO AL INGRESAR AL MISMO EN UNOS DÍAS SE ESTARÁ COBRANDO LA ENTRADA Y POR LO CUAL YA SE INSTALARON LAS PLUMAS DE ACCESO CORRESPONDIENTE PARA INICIAR EL COBRO DEL MISMO, LO CUAL SERÁ POR LA MISMA CANTIDAD QUE SE COBRA EN LOS ADYACENTES QUE ES LA CANTIDAD DE \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N) COMO CUOTA ÚNICA Y LO CUAL RECAERÁ EN EL BOLSILLO DE LOS CIUDADANOS QUIENES AL ACUDIR AL MISMO HACER EJERCICIO O CAMINAR TENDRÁN QUE PAGAR TAL CANTIDAD DE DINERO Y QUIENES DIARIAMENTE LO REALIZAN TENDRÁN QUE EROGAR UNA CANTIDAD APROXIMADA DE \$1,500 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) AL MES, POR LO TANTO NO ES ADMISIBLE QUE LOS ÚNICOS LUGARES DONDE LA GENTE PUEDE

ACUDIR A CONVIVIR CON LA NATURALEZA SE LE APLIQUEN COBROS QUE ANTES NO TENÍAN, ES POR ESTO QUE HACEMOS UN LLAMADO AL LICENCIADO FRANCISCO MORALES PURÓN, DIRECTOR GENERAL DEL PARQUE FUNDIDORA PARA QUE TOME LAS MEDIDAS PERTINENTES Y NO PERMITA EL COBRO EN EL ÚNICO ESTACIONAMIENTO DEL PARQUE FUNDIDORA EN DONDE ACTUALMENTE NO SE PIDE PAGO PARA ESTACIONARSE, ESTO REALMENTE EN EL PARQUE FUNDIDORA HAY ACTUALMENTE ESTACIONAMIENTOS DONDE YA SE HA ESTADO COBRANDO LA CUOTA, LOS PEGADOS ALLÁ A CINTERMEX Y UNO QUE OTRO, PERO HAY ALGUNO COMO ESTE QUE PASA QUE TODAVÍA ERA UNO DE LOS ÚNICOS QUE HABÍAN QUEDADO SIN COBRO, POR LO TANTO LA GENTE QUE VA HACER EJERCICIO, A CAMINAR, A CORRER, TODAVÍA PODÍA LLEGAR AL PARQUE, ESTACIONAR SU CARRO SIN QUE LE COBRARAN UNA CANTIDAD, AHORA NO, AHORA VA RESULTAR QUE VAN A TENER QUE PAGAR UNA CANTIDAD POR ESTACIONAR SU CARRO Y PODER IR HACER EJERCICIO. NOSOTROS SABEMOS QUE PARA PODER LLEGAR A ESE PARQUE, DONDE DEJES EL CARRO TE QUEDA A MUY LARGO CAMINO, TIENES QUE DEJARLO CERCA DE AHÍ DEL PARQUE Y BIEN CUIDADO, BIEN PROTEGIDO, PORQUE LAS ZONAS DONDE ESTÁN AHÍ ALREDEDOR DEL PARQUE PUES NO SON ÁREAS MUY SEGURAS, POR LO TANTO PROPONEMOS ESTE **ÚNICO PUNTO DE ACUERDO:** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL LICENCIADO FRANCISCO MORALES PURÓN, DIRECTOR GENERAL DEL PARQUE FUNDIDORA PARA QUE TOME LAS MEDIDAS PERTINENTES Y NO PERMITA SE LLEVE A CABO COBRO ALGUNO EN EL ÚNICO ESTACIONAMIENTO QUE HASTA LA FECHA DE HOY PERMANECE GRATUITO DENTRO DEL PARQUE FUNDIDORA. ES CUANTO PRESIDENTA. SOLICITAMOS SE VOTE EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. YO CREO QUE EL PUNTO QUE TOCA NUESTRO COMPAÑERO GODAR ES MUY IMPORTANTE PORQUE SON POCOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE ACTUALMENTE TENEMOS EN ESTA CIUDAD Y UN ESPACIO PÚBLICO COMO ES EL PARQUE DE CINTERMEX, DE FUNDIDORA ES UN ESPACIO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, ES UN ESPACIO EN

DONDE ESA CONVIVENCIA FAMILIAR, VES A JÓVENES JUGANDO FUTBOL, VES A JÓVENES HACIENDO EJERCICIO Y AL FINAL ESTO AYUDA A UNA FORMA DE CONTENER LA VIOLENCIA. EL ESPACIO TIENE USOS MÚLTIPLES, USOS CULTURALES MUY IMPORTANTES, ESTÁ LA CINETECA, ESTÁN LOS MUSEOS, ESTÁN TEATROS, ESTÁ EL HORNO 3 Y TAMBIÉN TIENE USOS DEPORTIVOS DONDE VAN LOS CICLISTAS TODAS LAS MAÑANAS HACER SUS EJERCICIOS Y POR SUPUESTO TIENE UN UTILIZAMIENTO COMERCIAL COMO ES CINTERMEX, COMO ES EL AUDITORIO BANAMEX, COMO ES LA CUESTIÓN DE LA ARENA Y AHÍ YA SE PAGA UNA CUOTA POR ESTACIONAMIENTO, UNA CUOTA QUE ALGUNA VEZ AQUÍ LO DIJIMOS EN EL CONGRESO, QUE NO SABEMOS COMO SE MANEJE ESE DINERO Y SOLAMENTE QUEDABA UN ESPACIO PÚBLICO DONDE PODÍAS LLEVAR TU COCHE Y HOY, HOY LO VAN A COBRAR. YO CREO QUE TENEMOS QUE SER SENSIBLES, NOSOTROS COMO REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS, EL GOBIERNO TIENE QUE SER SENSIBLE CON ESOS DEPORTISTAS, CON ESA GENTE QUE LE INTERESA LA CULTURA Y SOBRE TODO CON LA FAMILIA, LA FAMILIA QUE, INSISTO ES EL NÚCLEO DE UNA SOCIEDAD QUE TIENE UN ESPACIO Y QUE CADA VEZ SE LE COMPLICA MAS POR CUESTIONES ECONÓMICAS, SI NO SOMOS SENSIBLES EN ESTE MOMENTO YO CREO ESTAMOS EN CONTRA DE LA FAMILIA, ESTAMOS EN CONTRA DE LOS ESPACIOS CULTURALES Y ESTAMOS EN CONTRA DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS. ES POR ESO QUE OJALÁ QUE VOTEN ESTE PUNTO A FAVOR Y LE PIDAMOS CUENTAS A ESA GENTE PORQUE HOY QUIEREN NUEVAMENTE COBRAR UN ESPACIO DONDE DEBERÍA DE SER PÚBLICO Y GRATUITO. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. SUBO A ESTA TRIBUNA PARA PEDIR SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERO ERICK GODAR, DADO QUE EFECTIVAMENTE QUIENES ACOSTUMBAMOS A IR A EJERCITARNOS A ESE ESPACIO PÚBLICO PUES VEMOS CON TRISTEZA QUE YA SALE MAS CARO IR A TROTAR O HACER CICLISMO AL AIRE LIBRE QUE UN PROPIO GIMNASIO, \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS OO/100 M.N) PARA AQUELLOS QUE VAMOS DE MANERA DIARIA A PRACTICAR ALGÚN DEPORTE, ES DEMASIADO OSTENTOSO PARA EL

BOLSILLO DE TODOS LOS NEOLONESES, AQUELLAS FAMILIAS QUE GUSTAN DE IR A PRACTICAR LA CONVIVENCIA FAMILIAR, AL MENOS TRES O CUATRO VECES A LA SEMANA A DICHO ESPACIO, BUENO PUES TAMBIÉN VA AFECTAR EL BOLSILLO DADO QUE SON \$150.00 O \$200.00 PESOS LOS QUE VAN A TENER QUE DESEMBOLSAR. DEFINITIVAMENTE ES UN ESPACIO PÚBLICO, ES UN ESPACIO CREADO PARA LOS NEOLONESES EL CUAL NO SE PUEDE VER COMO UN NEGOCIO AUNQUE SEA EN EL ÁMBITO DEL ESTACIONAMIENTO. ES POR ELLO QUE DE MANERA ENÉRGICA SOLICITAMOS QUE SE MANTENGA SIN COBRO ALGUNO ESA ÁREA QUE ESTABA DESTINADA PARA ESTACIONAMIENTO PARA AQUELLOS QUE GOZAMOS DE IR A CORRER O DE IR A PRACTICAR EL CICLISMO O SIMPLEMENTE LAS FAMILIAS QUE GUSTAN DE IR A PASAR UNA TARDE AGRADABLE EN COMPAÑÍA DE SUS HIJOS O SUS NIETOS. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS A FAVOR.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO EN FUNCIONES ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. FERNANDO GALINDO
ROJAS

DIP. IMELDA GUADALUPE
ALEJANDRO DE LA GARZA.

D.D. # 278-S.O. LXXIII-2015
MARTES 31 DE MARZO DE 2015.